

Clave: P-DUM-APC		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Apertura de Cepa		
Objetivo del Trámite		
Autorización que toda persona física o moral debe obtener para intervenir cualquier vialidad pública municipal para la introducción de algún servicio (agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica o telecomunicaciones)		
Área de Atención	Trámite o Servicio	Unidad de Administrativa
Dirección de Urbanismo Municipal	Municipal	Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología
Días y Horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
09:00 a 14:00 Horas lunes a viernes	Av. Álvaro Obregón N° 23 esquina Silvano Carrillo Cárdenas Col. Centro, Pátzcuaro Michoacán	(434) 3420215 Ext 135
Contacto Electrónico		
urbanismo@patzcuaro.gob.mx		
Tipo de Usuario		
Persona físicas o morales que requieran intervenir la vía pública municipal		
Requisitos del Trámite		
<p>I) Solicitud.</p> <p>II) Copia del Título de Propiedad del predio inscrito en el Registro Público de la Propiedad raíz en el Estado.</p> <p>III) Identificación oficial que acredita la personalidad jurídica con que se actúa.</p> <p>IV) Copia del impuesto predial del año en que se solicite.</p> <p>V) Factibilidad del servicio correspondiente.</p>		
Procedimiento del Trámite		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar solicitud con documentación anexa 2. Revisión del expediente e inspección física ocular al inmueble 3. Generación de orden de pago de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Pátzcuaro. 4. Realizar el pago correspondiente en cajas de la Tesorería del Municipio y entregar copia del comprobante de pago a la Dirección de Urbanismo 5. Autorización 		
Entregables		

Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2022

Oficio de autorización firmado y sellado

Costo:	De conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción XV de la Ley de Ingresos del Municipio de Pátzcuaro, ejercicio fiscal correspondiente.		
Tiempo de respuesta:	5 días hábiles		
Vigencia del Trámite o Servicio	30 días naturales		
Inspección o Verificación	<input type="text" value="Si"/>	Fundamento Jurídico:	<input type="text" value="Si"/>

Ante el silencio administrativo procederá:	Afirmativa ficta	
	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico

Reglamento de construcción del Estado de Michoacán de Ocampo

Observaciones y Notas

Formatos Necesarios

Solicitud

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

Dependencia: Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.

Domicilio: Avenida Álvaro Obregón N° 23 esquina Silvano Carrillo Cárdenas Colonia Centro. Pátzcuaro Michoacán.

Teléfono: (434) 3420215 ext 135

Correo: urbanismo@patzcuaro.gob.mx